

517

Proceso No. 2018-462

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., - 8 OCT 2020 de dos mil veinte.

De conformidad con lo previsto en el art. 312 del C. G. de P, el juzgado conforme se solicita *Dispone:*

- 1.- Aprobar el acuerdo transaccional suscrito entre las partes.
- 2.- DAR POR TERMINADO el presente proceso ejecutivo de LA UNION TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES S.A.S, UNITRANSCOND S.A.S, en contra de PEDRO RIGOBERTO RINCON PRIETO Y CVARLOS ALBERTO SOSA.
- 3º Se ordena el LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes afectados con las medidas. Librense los oficios de rigor.
- 4.- De existir embargo de embargo de remanente o se llegare a embargar antes de la ejecutoria de este proveído, procédase de conformidad con lo señalado en el art. 466 del C. G. del P.-
- 5.-º DESGLOSAR los documentos aportados como base de la acción a favor y a costa de la parte demandada.
- 6.- Sin costas para las partes.

Cumplido lo anterior archívese el expediente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior	
providencia se notifica por	
anotación en Estado No.	
<u>29</u> - 9 OCT. 2020	hoy
La Secretaria,	
MANCY LUCIA MORENO H.	

ESTADO QUINCE CANTON DEL CIRCUITO
8 OCT 1941

La comarca de la provincia de Loja, en el cantón de Loja, se divide en los siguientes distritos:

1. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

2. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

3. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

4. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

5. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

6. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

7. El distrito de Loja, con cabecera en la ciudad de Loja.

NOTIFICADO

En Loja

GUAYACÁN REYES ESPINOZA

ESTADO QUINCE	8 OCT 1941
PROVINCIA DE LOJA	
CANTÓN DE LOJA	
COMUNIDAD DE LOJA	